

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 30/09/2025

NIT 891180077-0

EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
 DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA
 DE MINIMA CUANTIA DEL PROCESO No. MP-SGIS-MC-CV-069- 2025

CERTIFICA

1. Que, el señor EYDER ARIZA CALDERON, identificado con C.C. No 80.724.635 expedida en Bogotá D.C., con objeto de contrato "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO", cumplió con las obligaciones del contrato en mención, desde el 17 al 30 de diciembre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

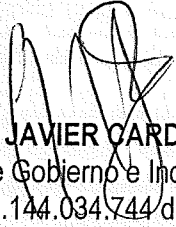
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025002315	2,3,2,02,01,004	16/12/2025	17/12/2025 30/12/2025	\$56.071.000	\$56.071.000	\$0

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo de diciembre, según planillas Nro. 8639349263, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de \$56.071.000, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: informe de actividades, certificado parafiscales, factura, certificado bancario, RUT, inscripción RIT.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 30 de diciembre de 2025.


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social
 CC. 1.144.034.744 de Cali

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma: 	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión social

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiaitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiaitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 01		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL	
APOYO A LA SUPERVISION	N/A	
CARGO	N/A	
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-MC-CV-069- 2025	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO	
VALOR	\$ 56.071.000	
CONTRATISTA	EYDER ARIZA CALDERON	
NIT/ C.C.	C.C. No 80.724.635 expedida en Bogotá D.C	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO	
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 56.071.000	
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del contrato mediante UN SOLO PAGO, previa presentación de la respectiva acta de recibo aprobada por el supervisor, previo ingreso a almacén municipal, además de la presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ICBF, y Caja de Compensación) si está obligado a ello. Prevía certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025001875	Fecha	Valor
2.3.2.02.01.004	30/10/2025	\$59.650.000

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma: 	Firma: 
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025002315	16/12/2025	\$56.071.000

El contratista cumplió con las obligaciones específicas del contrato de la siguiente manera:

Las actividades las cumplió en el desarrolló en el municipio de Pitalito, donde se realizaron la entrega de los siguientes elementos :

ITEM	ELEMENTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	Archivador Metálico Tamaño grande	Medidas generales de línea: 2.10 m de alto x 1.05 m de frente x 0.45 m de fondo. Acabados Elaborado en lámina metálica doblada en frío Cold Rolled, calibre 24. Fabricado con terminado en pintura en polvo homeable a 180°, con aplicación electrostática, en colores de línea Gris o Negro. 02 puertas corredizas enrollables dentro del mueble mediante sistema de doble laterales internas, 06 entrepaños graduables mediante cremallera interna lateral. 21 divisiones verticales ajustables en el entrepaño, sistema de cierre y seguridad mediante cerradura guantera.	5
2	Archivador metálico- tamaño mediano	Medidas generales de línea: 1.50 m de alto x 1.00 m de frente x 0.45 m de fondo. Acabados en lámina metálica Cold Rolled doblada en frío, calibre 24,. Fabricado con terminado en pintura en polvo horneable a 180°, con aplicación electrostática, en colores de línea Gris o Negro. 02 puertas corredizas enrollables dentro del mueble mediante sistema de doble laterales internas, 06 entrepaños graduables mediante cremallera interna lateral. 15 divisiones verticales ajustables en el entrepaño, sistema de cierre y seguridad mediante cerradura guantera.	5
3	Descansa Pies Ergonómico	Base antideslizante, ajuste de altura o inclinación (hasta 30°), superficie texturizada. Plástico ABS de alta resistencia.	10

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

4	Escritorio para Oficina	Escritorio institucional de alta durabilidad, diseñado para uso continuo en dependencias administrativas. Fabricado en tablero MDF y estructura metálica reforzada, con componentes sellados y acabados de protección para garantizar estabilidad, resistencia y vida útil prolongada. Características técnicas: Superficie de trabajo: Material: Tablero en MDF de 18 mm de espesor. Acabado: Enchapado melamínico resistente a rayones, humedad moderada y agentes de limpieza de uso institucional. Bordes: Sellados con canto rígido en PVC de 2 mm, Color: Tonos institucionales estándar (gris, nogal, roble claro o similar), según disponibilidad del proveedor. Dimensiones: Largo: 120 cm Fondo: 60 cm Alto: 75 cm Estructura metálica: Material: Tubo metálico calibre 18 o superior, con tratamiento anticorrosivo. Acabado: Pintura electrostática tipo poliéster para protección contra desgaste y humedad. Diseño: Base tipo "H" o rectangular, completamente soldada o con uniones reforzadas, que garantizan estabilidad. Faldón metálico frontal incluido, en lámina calibre 20 o 22, con perforaciones o diseño cerrado, para ocultamiento de cableado y estabilidad estructural. Cajonera lateral: Número de cajones: Tres (3) cajones. Cuerpo: MDF de 15–18 mm con canto sellado en PVC. Correderas: Metálicas tipo telescópicas o de riel suave, resistentes al uso continuo. Manijas: Metálicas tipo institucional. Resistencia estructural: Capacidad mínima de carga uniforme en la superficie: 40 kg.	10
5	Silla Ergonómica de Oficina	Asiento tapizado, respaldo en malla transpirable, soporte lumbar, regulación neumática de altura, base Silla ejecutiva ergonómica con espalda graduable en altura en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida. Cabecero graduable en altura e inclinación tapizado en malla. Apoyo lumbar graduable en altura profundidad tapizado. Conjunto giratorio con sistema de mecanismo sincro que dan varias posiciones de recuesta según necesidad del usuario, palanca de bloqueo para cada graduación. Asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla color negro. Graduación de altura mediante palanca que activa cilindro neumático con cubierta en polipropileno. Brazo en polipropileno graduables en altura, soporte superior de brazos	5

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma: 	Firma: 
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

		acolchonado y graduable en giro y profundidad. Base Aluminio 64 cms giratoria de 5 ruedas.	
6	Silla para Público / Visitante	Estructura tubular en acero, asiento tapizado y respaldo ergonómico, apilable.	10
7	Ventilador Pedestal Industrial	Ventilador oscilante con 3 velocidades, altura regulable, potencia 100–120W Hélices plásticas con base y rejilla metálica.	2
TOTAL			



Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma: 	Firma: 
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0



PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
						No. de	%
Del 17 al 30 de diciembre	FECC - 226	\$56.071.000	\$56.071.000	\$0	100,00%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
Diciembre 8639349263	\$1.500.000	Salud	12.5 %	\$187.500
		Pensión	16 %	\$240.000
		ARL	0.52 %	\$65.300

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

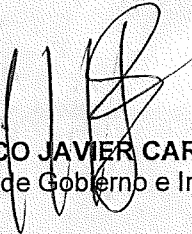
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN	
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05 FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración (22/12/2025) : Quien suscribe: JENIFER CAROLINA LOZADA
--	--

OBSERVACIONES

Pitalito, 30 de diciembre de 2025.


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión social
 Supervisor

REVISOR FISCAL JENIFER CAROLINA LOZADA	APROBADO POR FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
FECHA 02/11/2023	FECHA 02/11/2023

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe – Apoyo Profesional

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar.
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**PROCESO MINIMA CUANTIA MINIMA CUANTIA MP-SGIS-MC-CV-069- 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON**

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C. No 80.724.635 expedida en Bogotá D.C.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR C.C. No 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-MC-CV-069- 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$56.071.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del contrato mediante UN SOLO PAGO, previa presentación de la respectiva acta de recibo aprobada por el supervisor, previo ingreso a almacén municipal, además de la presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ICBF, y Caja de Compensación) si está obligado a ello. Prevía certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DICIEMBRE DE 2025

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Trujillo	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

En Pitalito, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisor del contrato EYDER ARIZA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía N° 80724635 expedida Bogotá D.C, en calidad de contratista; acordando terminar el contrato, con proceso MP-SGIS-MC-CV-069- 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que se ha cumplido, con el objeto del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado dentro del referido convenio.

COMPROMISOS

No quedaron compromisos pendientes.

FIRMANTES:


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR

Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Supervisor


EYDER ARIZA CALDERON

Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Trujillo	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**PROCESO MINIMA CUANTIA MINIMA CUANTIA MP-SGIS-MC-CV-069- 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON**

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C. No 80.724.635 expedida en Bogotá D.C.
INTERVENTOR SUPERVISOR:	Y/O FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR CC. 1.144.034.774 de Cali
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$56.071.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del contrato mediante UN SOLO PAGO, previa presentación de la respectiva acta de recibo aprobada por el supervisor, previo ingreso a almacén municipal, además de la presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ICBF, y Caja de Compensación) si está obligado a ello. Prevía certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025001875 30/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025002315 16/12/2025
RUBRO:	2.3.2.02.01.004

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

DENOMINACIÓN RUBRO:	OTROS BIENES TRANSPORTABLE EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPOS
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO, , CALIDAD DE LOS BIENES,
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	CHU-100064956 ANEXO 0 MUNDIAL DE SEGUROS S.A
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
PAGO EST. PRO-ANCIANATO:	\$2.243.000
PAGO EST. TASA PRO-DEPORTE:	\$1.121.000
PAGO EST. PRO- CULTURA:	\$561.000
PAGO EST. PRP- ELECTRI RURAL:	\$280.000
EST.PRO -UNIVERSIDAD	\$280.000
SEGURIDAD SOCIAL:	A NOMBRE PROPIO.
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: En Pitalito, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisor del contrato y EYDER ARIZA CALDERON, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ 0	No.
VALOR RP FINAL	\$ 56.071.000	
VALOR A LIBERAR	\$0	No. Rubro:

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 56.071.000
2. Adición - Otro Si	0
3. Valor Final Contratado	\$ 56.071.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 56.071.000
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$0

3. ACTAS

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	17 de diciembre de 2025	Acta de Iniciación
02	30 de diciembre de 2025	Acta de Supervisión
03	30 de diciembre de 2025	Acta de terminación
04	30 de diciembre de 2025	Acta de liquidación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO
Certificado de cumplimiento N° 01	30/12/2025	\$56.071.000	\$56.071.000	N/A	\$0

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario		N/A		
	Valor a devolver al municipio		\$ 0		
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado	
\$56.071.000	0	\$56.071.000	\$56.071.000	\$0	

VALOR A PAGAR: CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$56.071.000) M/CTE.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor y/o interventor, se procede a liquidar el proceso de mínima cuantía N° MP-SGIS-MC-CV-069- 2025.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor y/o interventor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN:

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

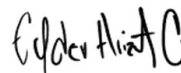
Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$56.071.000) M/CTE. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Supervisor


EYDER ARIZA CALDERON
Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe – Profesional

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social